De juan ramos estando delante buestra merced
parece fernando perez hijo legitimo de pedro perez
difunto y de catalina fernandez su mujer vecinos
de esta villa de alcala y dixo que por quanto
el dicho su padre fallecio de esta presente
vida sin hacer testamento ni otra disposicion
de sus bienes y el tiene necesidad de saber los
bienes muebles y raices que quedaron por
fin y muerte del dicho su padre para
pedir lo que le pertenece como hijo legitimo
heredero del dicho su padre y para
ello es necesario que vuestra merced
mande dar su mandamiento para que
las personas que tienen en su poder
bienes muebles y raices del dicho su padre
los manifiesten ante vuestra merced
para que se sepa la cantidad que
montan y para que se pregone
en esta villa y en otras partes
donde se acostumbra para que
venga a noticia de todos los
que tienen acciones contra
los bienes del dicho su padre
para que parezcan ante vuestra
merced a pedir lo que les
convenga y para que se
pregone en esta villa y
en